

QUILMES, 16 MAR 2011

VISTO el Expediente N° 827- 1061/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la asignación de funciones administrativas al agente Marcelo Roberto Piedras.

Que mediante la Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del personal de Administración y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, asignándole al citado agente un cargo Administrativo, categoría 5, de acuerdo al Convenio Colectivo de Servicios para el Personal Administrativo y de Servicios.

Que conforme surge de la nota adjunta a fs. 8, la Dirección de la Diplomatura en Economía y Administración, dependiente del Departamento de Economía y Administración, ha solicitado la asignación de funciones en su ámbito.

Que habiendo prestado conformidad, corresponde formalizar el acto resolutivo correspondiente a fin de asignar funciones administrativas en dicha Diplomatura.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 110/11, obrante a fs. 11 y 12.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar funciones administrativas al agente Marcelo Roberto Piedras, DNI N° 22.173.516, en la Diplomatura de Economía y Administración, dependiente del Departamento de Economía y Administración, a partir del 1° febrero de 2011.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00186

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Roberto Piedras
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

